

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

22**MECO**

URBANISMO

Anuncio exposición pública de la modificación del convenio urbanístico de 11 de abril de 2008, suscrita la modificación con la mercantil “Car Terminal Alicante, Sociedad Limitada”, en la UE, la Campa delimitada en el Plan General de Mecó.

Por el presente se hace público a los efectos previstos, en el artículo 247 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el documento de modificación de convenio urbanístico de 11 de abril de 2008, suscrito el día 28 de octubre de 2015 con la sociedad “Car Terminal Alicante, Sociedad Anónima”, de gestión y ejecución del planeamiento, en la Unidad de Ejecución delimitada UE-La Campa en Mecó, del Plan General, según ha acordado el Pleno municipal en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2015, por período de veinte días hábiles a contar del siguiente de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, durante el cual podrá ser examinado por cualquier persona física o jurídica, en la secretaría municipal en horario de diez a catorce horas de lunes a viernes; con plazo común para formular alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes. Se da publicidad de esta audiencia en periódico de la Comunidad de Madrid y en tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Mecó, a 30 de octubre de 2015.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/5.513/15)

